

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto contra Resolución del Delegado Provincial en Huelva, por la que se resolvió el procedimiento sancionador HU/2003/853/G.C./CAZ, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de caza.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Rafael Rodríguez Revuelta.
Expediente: HU/2003/853/G.C./CAZ.
Infracción: Muy grave, art. 48.1.18 del Reglamento de Caza.
Fecha: 6 de mayo de 2004.
Sanción: 1.261,14 €.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2023/2004.
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 12 de enero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto contra Resolución del Delegado Provincial en Granada, por la que se resolvió el procedimiento sancionador GR/2004/1265/CAZ, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de caza.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Bruno López Escamilla.
Expediente: GR/2004/1265/CAZ.
Infracción: Grave, art. 77 de la Ley 8/23, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 25 de febrero de 2005.
Sanción: 1.700,00 €.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 768/2005.
Sentido de la Resolución: Estimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 12 de enero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto contra Resolución del Delegado Provincial en Sevilla, por la que se resolvió el procedimiento sancionador SE/2004/853/G.C./CAZ, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de caza.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Manuel Lozano Pino.
Expediente: SE/2004/853/G.C./CAZ.
Infracción: Grave, art. 74.10 de la Ley 8/23, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 28 de marzo de 2005.
Sanción: 601,02 €.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1050/2005.
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 15 de enero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto contra Resolución del Delegado Provincial en Huelva, por la que se resolvió el procedimiento administrativo H-10490, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de cotos de caza.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Santiago Carreras Palau, en nombre y representación de Promotora Andaluza, S.A.
Expediente: Modificación de la superficie del acotado. Coto H-10490.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 126/2005.
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 15 de enero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto contra Resolución del Delegado Provincial en Málaga, por la que se resolvió el procedimiento sancionador MA/2003/880/PA, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de prevención ambiental.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Ricardo Díaz Aguilar y Manuel Rafael Torrecilla Rojas.
Expediente: MA/2003//880/PA.
Infracción: Grave, art. 76.1 de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental.
Fecha: 20 de agosto de 2004.
Sanción: 38.000,00 €.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 240/2005.
Sentido de la Resolución: Estimación parcial.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 15 de enero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución definitiva recaída en el procedimiento sancionador AL/2005/720/FOR, instruido por la Delegación Provincial en Almería, por infracción administrativa la normativa vigente en materia forestal.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Alto Almanzora de Áridos, S.L.
Expediente: AL/2005/720/FOR.
Acto notificado: Resolución sancionadora núm. 2334/2006.
Sentido de la Resolución: Declarar la caducidad.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes.

Sevilla, 15 de enero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución definitiva recaída en el procedimiento sancionador MA/2006/44/O.F/VP, instruido por la Delegación Provincial en Málaga por infracción administrativa la normativa vigente en materia de vías pecuarias.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Francisco Garrido Roldán.
Expediente: MA/2006/44/O.F/VP.
Infracción: Muy grave, art. 21.2.d) de la Ley 3/95, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias.
Fecha: 6 de junio de 2006.
Sanción: 30.050,61 €.
Acto notificado: Resolución sancionadora núm. 2371/2006.
Sentido de la Resolución: Declarar la caducidad.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes.

Sevilla, 15 de enero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

DIPUTACIONES

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2006, de la Diputación Provincial de Málaga, Patronato de Recaudación Provincial, de Acuerdo de 17.10.2006, aceptando la ampliación de acuerdos de delegación de varios ayuntamientos. (PP. 5430/2006).

La Excma. Diputación Provincial de Málaga, en sesión plenaria celebrada el día 17 de octubre de 2006, en relación con la ampliación de acuerdos de delegación efectuada por diversos Ayuntamientos, acordó:

- Aceptar la ampliación de la delegación aprobada por los Ayuntamientos que a continuación se indican, en las sesiones plenarias que igualmente se detallan, para la gestión catastral del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana:

Ayuntamiento	Pleno Municipal
Benamargosa	21.9.2006
Cútar	1.10.2006
Valle de Abdalajís	17.7.2006

El plazo de vigencia de las anteriores delegaciones se ha publicado en el B.O. de la Provincia núm. 236, de fecha 13 de diciembre de 2006.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 7.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Málaga, 13 de diciembre de 2006.- El Presidente, Cristóbal Torreblanca Sánchez.

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2006, de la Diputación Provincial de Málaga, Patronato de Recaudación Provincial, de Acuerdo de 17.10.2006, aceptando la ampliación de acuerdos de delegación de varios Ayuntamientos. (PP. 5429/2006).

La Excma. Diputación Provincial de Málaga, en sesión plenaria celebrada el día 17 de octubre de 2006, adoptó acuerdos relativos a ampliación de acuerdos de delegación de diversos Organismos y Ayuntamientos de la provincia, para la